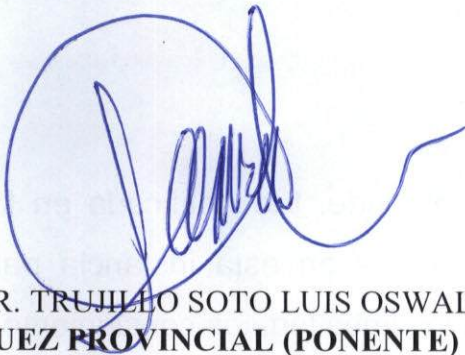


cuarenta y dos 42

Juicio No. 14241-2020-00013

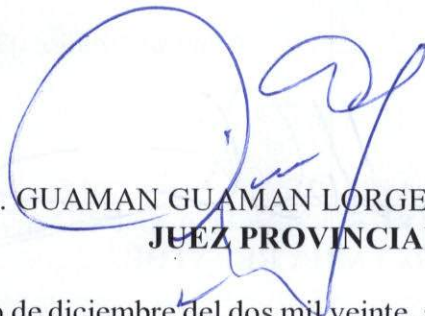
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. Morona, martes 8 de diciembre del 2020, las 10h45. **VISTOS:** 1).- Forme parte del proceso la acción extraordinaria de protección, presentado por el señor José Lenin Villacrés Guerrero, dentro del proceso de garantías jurisdiccionales N°. 14241-2020-00013, de Acción de Protección de fojas 33 a la 40 vta; 2).- la señora Actuaría del despacho proceda a notificar a la contraparte en los correos electrónicos señalados en esta instancia; 3).- La Actuaría del despacho proceda a remitir los procesos de primera y segunda instancia, a la Corte Constitucional en el término máximo de 5 días, dejando copia certificada del expediente de primera y segunda instancia, conforme el artículo 62 de la Ley Orgánica de Jurisdiccionales y Control Constitucional. Actúe la Doctora Martha Ochoa Castro, Secretaria relator de la Sala. Notifíquese y cúmplase.



**DR. TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)**



**DRA. BARRERA VERA CARMEN INES
JUEZA PROVINCIAL**



**DR. GUAMAN GUAMAN LORIGER GEOVANNY
JUEZ PROVINCIAL**

En Morona, martes ocho de diciembre del dos mil veinte, a partir de las once horas y diecinueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: VILLACRES GUERRERO JOSE LENIN en la casilla No. 37 y correo electrónico karevalob@hotmail.com, jhosue0614@gmail.com, jvillacres@hotmail.com, jose.villacres@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1400111165 del Dr./Ab. ARÉVALO BARZALLO KAISER OLMEDO. ALEXANDRA PATRICIA ORDÓÑEZ IGLESIAS, DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MORONA SANTIAGO en el correo electrónico roberto.moreno.cose@gmail.com, roberto.moreno@funcionjudicial.gob.ec,

en el casillero electrónico No. 0103895918 del Dr./Ab. ROBERTO JOSÉ MORENO RIVERA; en el correo electrónico alexoirg8@yahoo.com, alexandra.ordonez@funcionjudicial.gob.ec, roberto.moreno@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0103793352 del Dr./Ab. ALEXANDRA PATRICIA ORDOÑEZ IGLESIAS. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 10 y correo electrónico byronv_abg@hotmail.es, raveros@pge.gob.ec, bvasquez@pge.gob.ec, ryampis@pge.gob.ec, isalvador@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1400589816 del Dr./Ab. BYRON FERNANDO VASQUEZ VARGAS. Certifico:



OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA
SECRETARIA RELATORA

RAZON: Siento como tal que, el auto que antecede, fue notificada en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados en esta instancia para efectos de notificación.- Lo que comunico para los fines legales consiguiente..- LO CERTIFICO.

General Proaño, 08 de Diciembre del 2020



OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA
SECRETARIA RELATORA